TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 25/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 792/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia Administrativa - Enlace Gerencias Zonales
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	14/07/2023 07:00:00	14/07/2023 17:00:00	1	

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21570	14/07/2023 06:10:00	14/07/2023 16:00:00	189.712	189.985	273

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar entrega de documentos y retiro de insumos Oficina Central - Asuncion

CONTROLADO SUMA
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Gerencia de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 792

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6388, de fecha 14 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1646/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos y retiro de insumos de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	14/07/2023	1.0	350.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesoreria
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SIN ENM

01 AGO 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021570

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/07/2023	Hasta	14/07/2023		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	189345	Fecha de salida	10/07/2023	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	189985	Fecha de regreso	14/07/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	640	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Guaira y Central)				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Zulma Guerrero, Alcides Baez, Ronny Hoppe, Hugo Lopez Trelles, Jorge Ubeda, Alcides Palacios				

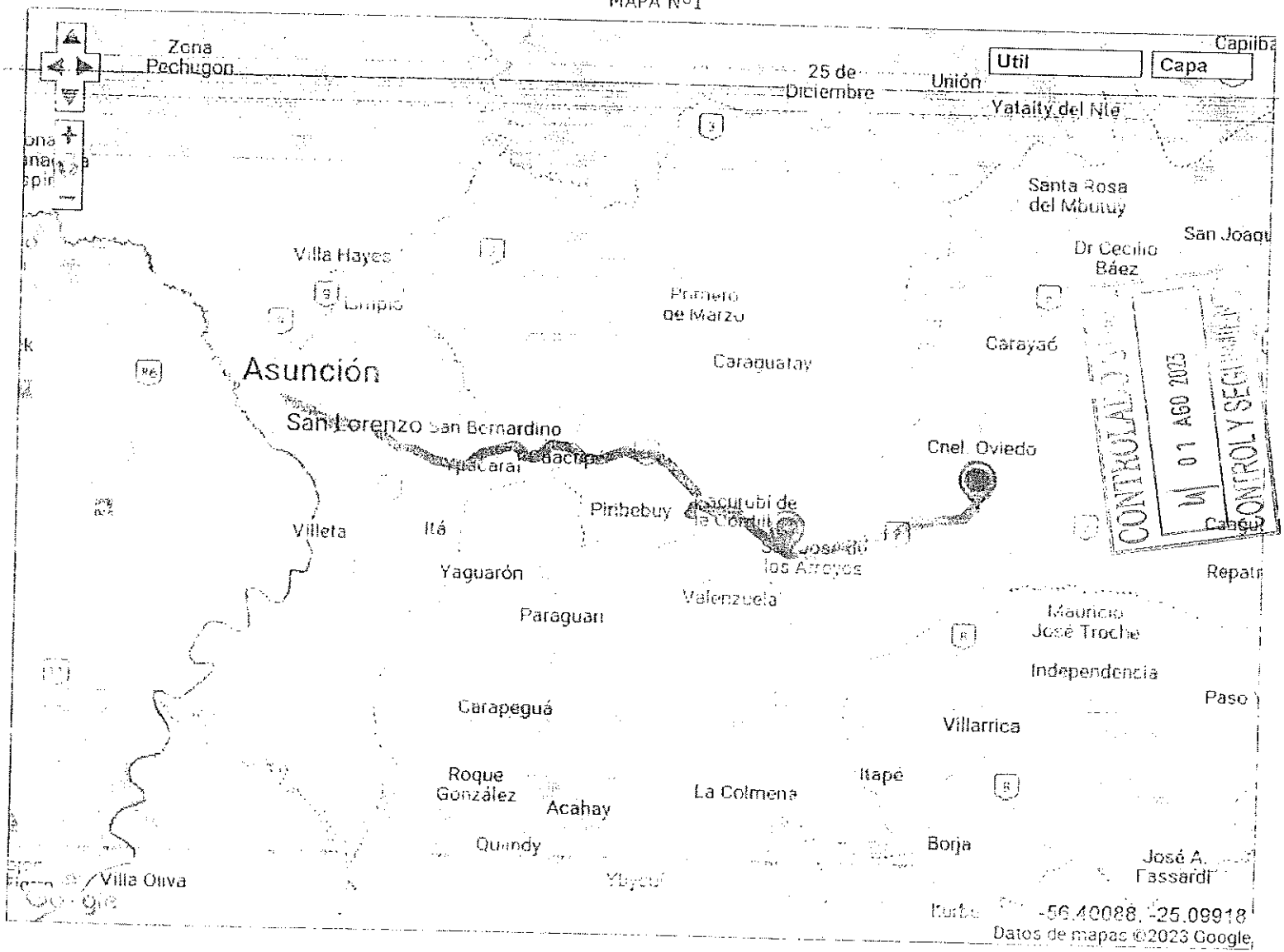
DUPLICADO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia de Servicios Zona Centro

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

ara cambiar de posiciones los mapas, haga click en la
nagen de la barra de herramientas de la parte
uperior derecha de la ventana

MAPA Nº1



Mapa Seleccionada

Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Historico

Cuenta: M.294 - CHEVROLET S10

Historico de recorrido (reporte)
Movil:M.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 74 Km/h
Velocidad máxima: 146 km/h
Distancia recorrida: 273km 096m
Desde: Vie 14 Jul 23 - 01:00:00
Hasta: Vie 14 Jul 23 - 17:00:00
Eventos (38)

CONTROLADO 01 AGO 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

HABILITACION Servicios

Ing. Lic. Roque Milgiardo
Gerente de Servicios
Zona Centro

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas